



FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 230/95

Pascual Toso 643 - Guaymallén - (C. P. 5521)

Tel.: 0261-4317850 E-mail: femadmza@yahoo.com.ar



COMUNICADO ZONAL CUYANO y TRADICIONALES

La Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo comunica a los Sres. Pilotos de todas las Categorías, Concurrentes, Preparadores, Medios de Prensa y al ambiente del automovilismo en general, los circuitos que se utilizarán el Zonal Cuyano y las Categorías Tradicionales en cada una de sus categorías en la próxima fecha Coronación de sus campeonatos 2019:

ZONAL CUYANO

Circuito: Recta principal, curva 1 y 2 , curva 3 corta y curvón para:

- Turismo Pista 1.4
- Promocional Fiat
- Clase 2

Circuito: Recta principal, curva 1 y 2 , curva 3 larga, gancho en curva 4 y curvón para:

- TC Cuyano

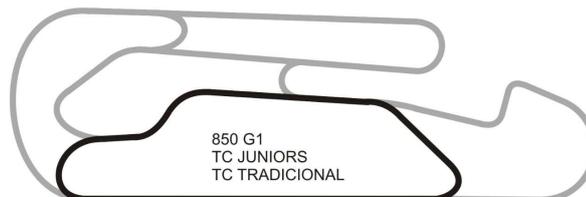
TRADICIONALES

Circuito: Recta principal, curva 1 vieja y joker para:

- 850 Grupo 1
- TC Tradicional
- TC Juniors

Circuito: Recta principal, curva 1 y 2, curva 3 corta y joker para:

- Formula 1100
- Sport 4



Mendoza, 30 de Noviembre de 2019

Secretario FEMAD
CLAUDIO VIUDEZ

Presidente FEMAD
HUGO MARI